16 OCT 2012

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/12 de fecha 11 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 083-018/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 85/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIÉN INCLUIDOS AL VADEMÉCUM INSTITUCIONAL".

VISTO: El Memorando PR/ DBS / N° 2298/12, de fecha 11 de octubre de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 85/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos al Vademécum Institucional"; y

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia de Salud, a través del Departamento de Farmacoterapéutica, por Nota Interna NOT-0216-2012-00213, de fecha 29 de junio de 2012, remitió el pedido de Adquisición de Medicamentos Recién incluidos al Vademécum Institucional. Por Nota Interna NOT -0216-2012-000712, de fecha 27 de julio de 2012, modifica las cantidades de la vacuna Recombinante Cuadrivalente para el Papiloma Virus Humano (Tipo 6, 11, 16 y 18);

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 1062/12, de fecha 30 de agosto de 2012, informó que se ha reprogramado el PAC 2012, con el ID N° 238998, el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Medicamentos Recién incluidos al Vademécum Institucional";

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 6766/12, de fecha 23 de agosto de 2012, informó que existe disponibilidad presupuestaria por la suma total de G. 6.167.610.396.- (Guaraníes seis mil ciento sesenta y siete millones seiscientos diez mil trescientos noventa y seis), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1547/12, de fecha 23 de agosto de 2012. Cabe aclarar que el llamado es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 71.768.207.916.- (Guaraníes setenta y un mil setecientos sesenta y ocho millones doscientos siete mil novecientos diez y seis), y afectará a los Ejercicios 2013 y 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 062-012/12 de fecha 02 de agosto de 2012, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos al Vademécum Institucional"; 2°) Aprobar el

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/12 de fecha 11 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 083-018/12

Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 85/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos al Vademécum Institucional"; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, conforme consta en Acta N° 110/12, de fecha 03 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres ofertas de los siguientes oferentes: LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA., INDEX S.A.C.I., MATHER COMPANY S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A, FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., GUAYAKI S.A., CASA BOLLER S.A, PROSALUD FARMA S.A., SIDUS S.A.;

Que, conforme a la verificación de cada una de las ofertas, se constata que no se presentó oferta alguna para el Ítem N° 4 B.C.G. (BASILO DE CALMETE GUERIN);

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 85/12 "Adquisición de Medicamentos Recién incluidos al Vademécum Institucional", eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el Informe de Evaluación en fecha 11 de octubre de 2012, con la recomendación de adjudicar a las firmas; CASA BOLLER S.A, DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., INDEX S.A.C.I., LABORATORIOS ALMOS S.A, LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., PROSALUD FARMA S.A., SIDUS S.A, y VICENTE SCAVONE & CIA, por cumplir con los requisitos solicitados en PBC, asimismo recomienda declarar desierto el Ítem 4, B.C.G. (BASILO DE CALMETE GUERIN), conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 85/12 "Adquisición de Medicamentos Recién incluidos al Vademécum Institucional", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Gustavo A. Ocuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/12 de fecha 11 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 083-018/12

CASA BOLLER S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
2	1	10.651	51111709-9999	ACIDO TRANSRETINOICO	5400	10800	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY Caja cont. Fco. X 100 cápsulas	20.300	108.548.000	217.080.000	5%
10	1	10.639	51111616-998	ERLOTINIB	9900	19800	ROCHE TARCEVA Origen : EE.UU. Procedencia : URUGUAY Caja conten. 30 comp. Recub.	773.800	7.660.620.000	15.321.240.000	5%
12	1	10.658	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	720	1440	ROCHE NEULATIM Origen : SUIZA Procedencia : URUGUAY Caja cont. 1 jer prec. De 0,6 ml	6.866.100	4.943.592.000	9.887.184.000	5%
14	1	10.660	51111713-9999	TOCILIZUMAB	270	540	ROCHE ACTEMRA Origen : JAPON Procedencia : URUGUAY Caja conten. 1 vial de 20 ml	10.401.500	2.808.405.000	5.616.810.000	5
										31.042.314.000	

Monto Adjudicado: Son Guaraníes treinta y un mil cuarenta y dos millones trescientos catorce mil, IVA incluido.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
3	1	10.652	51182415-001	ACIDO ZOLEDRONICO	81	162	ACLASTA/ Argentina / Caja x 1 fco. ampolla con 100 ml	2.054.815	166.440.015	332.880.030	5%
11	1	10.657	51111705-9999	NILOTINIB	39.600	79.200	TASIGNA 150 mg / Suiza / Caja x 112 cápsulas	216.075	8.556.570.000	17.113.140.000	5%
13	1	10.473	51141517-3	PREGABALINA	1.080.000	2.160.000	PREGABALINA / Chile y/o Colombia / Caja x 30 cáps.	2.595	2.802.600.000	5.605.200.000	5%
										23.051.220.030	

Monto Adjudicado: Son Guaraníes veinte y tres mil cincuenta y un millones doscientos veinte mil treinta, IVA incluido.-

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
9	1	10.656	51111714-9999	DOXORRUBICINA LIPOSOMADA	360	720	DOXOPEG/ NACIONAL/ CAJA X 1 FRASCO AMPOLLA DE 10	773.950	278.622.000	557.244.000	5%
										557.244.000	

Monto Adjudicado: Son Guaraníes quinientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil, IVA incluido.-

INDEX S.A.C.I.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
8	1	10.664	51141538-1	Divalproato de Sodio	630.000	1.260.000	VALCOTE 500 Argentina / Frasco x 50 comp. recub.	2.394	1.508.220.000	3.016.440.000	5%
										3.016.440.000	

Monto Adjudicado: Son Guaraníes tres mil diez y seis millones cuatrocientos cuarenta mil, IVA incluido.-

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

SECRETARIA GENERAL DIR. GESTION DE ESTUDIOS Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 083/12 de fecha 11 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 083-018/12

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
1	1	10.650	51102301-001	Aciclovir	225000	450000	Clovir 800 mg.-Nacional- Blister x 10 comp.-	2.650	596.250.000	1.192.500.000	5%

Monto Adjudicado: Son Guaraníes un mil ciento noventa y dos millones quinientos mil, IVA incluido.- 1.192.500.000

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
5	1	10.662	51161608-1	BETA HISTINA	180.000	360.000	NOVERTIN 24- PARAGUAY Blister x 10 Comprimidos	1.260	226.800.000	453.600.000	5%

Monto Adjudicado: Son Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones seiscientos mil, IVA incluido.- 453.600.000

PROSALUD FARMA S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
7	1	10.655	51131907-9999	Complejo Protrombinico Humano (Factor IX - II - VII - X- Proteinas C-S-)	405	810	Octaplex 500 UI / Austria / Caja cont. 1 fco. c/ polvo liofilizado + 1 amp. Solv. X 20 ml + 1 Equipo de transf. (1 aguja de 2 punta y una aguja c/ filtro)	3.992.100	1.616.800.500	3.233.601.000	5%

Monto Adjudicado: Son Guaraníes tres mil doscientos treinta y tres millones seiscientos un mil, IVA incluido.- 3.233.601.000

SIDUS S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
6	1	10.654	51142547-999	CARTICAINA CLORHIDRATO CON ADRENALINA	91.800	183.600	ANESCART FORTE BUENOS AIRES - ARGENTINA CAJA CONTENIENDO 50 CARPULES DE 1.8 ml.	1.850	169.830.000	339.660.000	5%

Monto Adjudicado: Son Guaraníes trescientos treinta y nueve millones seiscientos mil, IVA incluido.- 339.660.000

VICENTE SCAVONE & CIA.

Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catálogo	Principios Activos	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca - Procedencia - Presentación del Ofertado	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA Cant. Mín.	Precio Total c/IVA Cant. Máx.	% IVA
15	1	10.661	51111501-9999	Trabectedin	180	360	YONDELIS - BELGICA- POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE	17.000.000	3.060.000.000	6.120.000.000	5%

Monto Adjudicado: Son Guaraníes seis mil ciento veinte millones, IVA incluido.- 6.120.000.000

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/12 de fecha 11 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 083-018/12

Monto Total Adjudicado - LPN N° 85/12: G. 69.006.579.030.- (Guaraníes sesenta y nueve mil seis millones quinientos setenta y nueve mil treinta), IVA Incluido.

2°) Declarar desierto el Ítem N° 4, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Licitaciones a iniciar los trámites para un nuevo llamado para el Ítem N° 4 B.C.G. (BASILO DE CALMETE GUERIN) declarado desierto.----------

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos resultantes de la adjudicación y a la notificación de la presente Resolución a las empresas adjudicadas y las no adjudicadas, así mismo de la presentación de los documentos para la firma de los Contratos, mencionados en el Informe de Evaluación.----------

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

6°) Designar a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora del Contrato.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

8°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.